

Juzgado Quince Civil Municipal

Bogotá D.C., 11 de octubre de 2021

Revisado el Sub-Lite, SE DISPONE:

Obedézcase y Cúmplase lo ordenado por el superior, en el que informa el desistimiento de la impugnación.

Proceda la secretaría para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE.

JESSICA LILIANA SAEZ RUIZ

Juez (djc) 2021-555

NOTIFICACION POR ESTADO: La

providencia anterior es notificada por anotación en **ESTADO** No. 141 Hoy 12 de octubre de 2021 El Secretario

FLOR ALBA ROMERO CAMARGO

Firmado Por:

Jessica Liliana Saez Ruiz Juez Municipal Juzgado Municipal Civil 015

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f1eec2a8496a4d70c7e12de5c1415efa03ea00f08ed93e37dbd1d2f0d50cdedf
Documento generado en 11/10/2021 12:36:20 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica